



Expte. n° FIQ-0991472-19

SANTA FE, 30 de Julio de 2019

VISTAS las actuaciones vinculadas con la elevación del Cronograma Electoral 2019 para la elección de los Consejeros Estudiantiles 2020 ante este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de Consejeros representantes del Claustro Estudiantil 2020 ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Establecer, para la realización de los mencionados comicios, el siguiente cronograma electoral:

Convocatoria a Elecciones: 30 de julio de 2019

Constitución Junta Electoral: 3 de septiembre de 2019.

Exhibición del Padrón: Del 9 al 11 de septiembre de 2019 hasta las 20 hs., en lugar visible.

Impugnación al Padrón: Del 12 al 13 de septiembre de 2019, hasta las 18 hs.

Resolución de las impugnaciones: 16 y 17 de septiembre de 2019

Exhibición del Padrón definitivo: 18 de septiembre de 2019, en lugar visible

Presentación de Listas: 19 de septiembre de 2019, hasta las 20 hs.

Impugnación de Listas: 20 de septiembre de 2019, hasta las 18 hs.

Resolución de impugnaciones de Listas: 23 de septiembre de 2019

Oficialización de Listas: 24 de septiembre de 2019

Presentación de Boletas: 25 de septiembre de 2019 hasta las 20 hs.

Facultad de Ingeniería Química

Santiago del Estero 2829
S3000AOM Santa Fe, Argentina
+54 (342) 4571164/65
fiq@fiq.unl.edu.ar



Expte. nº FIQ-0991472-19

- Hoja 2 -

///

Impugnación de Boletas: 26 de septiembre de 2019, hasta las 20 hs.

Resolución de impugnación de Boletas: 27 de septiembre de 2019.

Oficialización de Boletas: 1º de octubre de 2019

Cierre de Difusión Proselitista: 4 de octubre de 2019, a las 20 hs.

Fecha Realización Comicios: 8 y 9 de octubre de 2019, de 9 a 19 hs.

Escrutinio y proclamación de los Consejeros Electos: 9 de octubre de 2019, a partir de las 19:30 hs.

ARTÍCULO 3º.- Designar como integrantes de la Junta Electoral que entenderá en las elecciones de Consejeros representantes del Claustro Estudiantil, a los siguientes docentes:

Titulares

Mg. María Lucrecia WILSON
Ing. Nora PRATTA
Dr. Carlos CARRARA

Suplentes

Sr. Emiliano BASTÍA
Dra. María Laura GUTIERREZ
Dra. Claudia ADAM

ARTÍCULO 4º.- Establecer las siguientes autoridades para la Mesa receptora de votos de la elección aludida:

Presidente Titular: Mg. María Lucrecia WILSON

Presidente Suplente: Dr. Carlos CARRARA

ARTICULO 5º.- Inscribase, comuníquese, dese amplia difusión y archívese.

RESOLUCION CD Nº 301

amm

**Abog. CECILIA BONGIOVANNI
PROSECRETARIA**

**DR. ADRIAN BONIVARDI
DECANO**